

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte de noviembre del año 2014 dos mil catorce, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 21 de Octubre del 2014.
4. Informe respecto al seguimiento de los Procedimientos Sancionadores en trámite.
5. Informe acerca de los avances al Reglamento de Quejas y Denuncias.
6. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y el Lic. José Martín Fernando Faz Mora, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo de este Consejo, así también el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Técnico Suplente de la Comisión, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el acta de sesión de fecha 21 de octubre de 2014.

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 20/NOV/2014

Respecto al punto 5 del Orden del Día, a propuesta del Lic. Rodolfo Aguilar Gallegos, se sugirió que antes de entrar al estudio de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Denuncias a aprobar, fuera analizado con el tiempo debido, para lo cual sugirió posponer la sesión para continuar el lunes 24 de noviembre a las 11:00 horas, con la única finalidad de tratar el asunto correspondiente al punto 5 del Orden del Día, estando de acuerdo con la propuesta, se dio continuidad al desahogo de los demás puntos agendados.

Respecto al punto 6 del Orden del Día, relativo a asuntos generales los Consejeros Integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, instruyeron a la Secretaría Ejecutiva de este

organismo electoral, a fin de que en uso de las atribuciones conferidas por ley, certificara la existencia de dos anuncios espectaculares ubicados el primero en Avenida Industrias con Periférico; y el segundo en Av. Cordillera Himalaya esquina con Salvador Nava Martínez, en razón de que pudieran estarse difundiendo de manera adelantada algunos aspirantes a candidatos para el próximo proceso electoral 2014-2015, además de sugerir realizar un recorrido por el Boulevard Río Santiago, con la finalidad de detectar posible publicidad contraria a las disposiciones en materia de propaganda político- electoral.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 24/NOV/2014

En cumplimiento al acuerdo tomado por esta comisión en fecha en fecha 20 de noviembre de 2014, en el sentido de continuar la sesión para desahogar el punto relativo al informe de los avances relativos al Reglamento de Quejas y Denuncias, agendado en el numeral 5 del Orden del Día, siendo las 11:00 once horas del día 24 de noviembre de 2014, en presencia de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, así como el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo de este Consejo, así también el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez, Secretario Técnico Suplente de la Comisión, se dio por continuada la sesión.

06/11/2014.- Por lo que hace al punto 5 del Orden del Día, una vez realizadas las observaciones y consideraciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Permanente de Quejas y Denuncias, se aprobó por unanimidad de votos, el contenido del Reglamento de Quejas y Denuncias de este organismo electoral.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la reunión de trabajo, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 24 de noviembre de 2014, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

**MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
COMISIONADA PRESIDENTA**

**LIC. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. EDUARDO CARRERA GUILLEN
SECRETARIO TECNICO**